

ÍNDICE

PALABRAS PRELIMINARES

TÍTULO PRIMERO INTRODUCCIÓN

1. EL CONCEPTO DE DAÑO Y SU CLASIFICACIÓN
 - 1.1. INTRODUCCIÓN
 - 1.2. LOS NUEVOS PARADIGMAS
 - 1.2.1. LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO PRIVADO
 - 1.2.2. LA EVOLUCIÓN CIENTÍFICA EN EL CONOCIMIENTO DEL HOMBRE
 - 1.3. EL DAÑO CON TRASCENDENCIA JURÍDICA
 - 1.3.1. INTRODUCCIÓN
 - 1.3.2. EL CONTENIDO NORMATIVO DEL DEROGADO CÓDIGO CIVIL
 - 1.3.3. PRINCIPALES CRITERIOS DE LA DOCTRINA DE LOS AUTORES
 - 1.3.3.1. EL DAÑO ESTÁ RELACIONADO CON EL MENOSCABO DE UN DERECHO
 - 1.3.3.2. EL DAÑO ESTÁ RELACIONADO CON EL MENOSCABO DE UN INTERÉS
 - 1.3.3.3. EL DAÑO RESARCIBLE ES LA CONSECUENCIA DE LA LESIÓN PADECIDA
 - 1.3.4. LA DEFINICIÓN DE DAÑO EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
 - 1.3.5. EL CONCEPTO DE INTERÉS
 - 1.3.5.1. ASPECTOS GENERALES
 - 1.3.5.2. NECESIDAD, INTERÉS Y BIEN
 - 1.3.5.3. LA TUTELA JURÍDICA
 - 1.3.5.4. A MODO DE PRIMERA SÍNTESIS
 - 1.3.6. EL DAÑO CON TRASCENDENCIA JURÍDICA ES UN CONCEPTO COMPLEJO, INTEGRAL, UNITARIO Y DINÁMICO
 - 1.4. CLASIFICACIÓN DE LOS DAÑOS

TÍTULO SEGUNDO EL DAÑO MORAL

1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 1.5. INTRODUCCIÓN
 - 1.6. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DAÑO MORAL EN LA DOCTRINA DE LOS AUTORES
 - 1.6.1. ES LA LESIÓN DE DERECHOS EXTRAPATRIMONIALES
 - 1.6.2. ES LA LESIÓN DE UN INTERÉS EXTRAPATRIMONIAL AMPARADO POR EL DERECHO
 - 1.6.3. SE INCLUYEN TODAS LAS POSIBILIDADES DE DAÑOS NO PATRIMONIALES
 - 1.6.4. EL CONCEPTO DE ZAVALA DE GONZÁLEZ EVOLUCIONADO POR PIZARRO
 - 1.6.5. NUESTRO CONCEPTO
 - 1.7. CRITERIOS DE LA DOCTRINA JUDICIAL PARA VALORAR EL CONTENIDO DEL DAÑO MORAL
 - 1.7.1. EL DAÑO MORAL COMO PRIVACIÓN DE INTERESES QUE TIENEN UN VALOR EN LA VIDA DEL HOMBRE
 - 1.7.2. EL DAÑO MORAL COMO AFECTACIÓN DE DERECHOS EXTRAPATRIMONIALES

- 1.7.3. EL DAÑO MORAL COMO PRIVACIÓN DE BIENES MATERIALES O INMATERIALES QUE TIENEN VALOR EN LA VIDA DEL SER HUMANO
- 1.7.4. EL DAÑO MORAL COMO COMPENSACIÓN DE LOS PADECIMIENTOS FÍSICOS, MORALES Y ESPIRITUALES
- 1.7.5. EL DAÑO MORAL COMO ALTERACIÓN DE LOS ÁNIMOS
- 1.7.6. EL DAÑO MORAL COMO PRETIUM DOLORIS
- 1.7.7. EL DAÑO MORAL COMO LESIÓN A UN INTERÉS ESPIRITUAL
- 1.8. EL CONCEPTO DE DAÑO MORAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
 - 1.8.1. LA PROBLEMÁTICA DE LA DENOMINACIÓN
- 1.9. NATURALEZA JURÍDICA DEL DAÑO MORAL
 - 1.9.1. NATURALEZA SANCIONATORIA
 - 1.9.2. NATURALEZA RESARCITORIA
 - 1.9.3. CRITERIOS ECLÉCTICOS
 - 1.9.4. NATURALEZA JURÍDICA CONFORME EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
- 1.10. VINCULACIONES Y DIFERENCIAS CON OTROS DAÑOS
 - 1.10.1. CON LOS DAÑOS A LA INTEGRIDAD PATRIMONIAL
 - 1.10.2. CON LOS DAÑOS A LA INTEGRIDAD PSICOFÍSICA Y SOCIAL
 - 1.10.2.1. CON EL DAÑO A LA INTEGRIDAD FÍSICA
 - 1.10.2.2. CON EL DAÑO ESTÉTICO
 - 1.10.2.2.1. EL DAÑO ESTÉTICO NO ES AUTÓNOMO DEL MORAL NI DEL PATRIMONIAL
 - 1.10.2.2.2. EL DAÑO ESTÉTICO NO ES AUTÓNOMO DEL MORAL
 - 1.10.2.2.3. EL DAÑO ESTÉTICO ES AUTÓNOMO DEL MORAL
 - 1.10.2.3. CON LA INTEGRIDAD PSÍQUICA
 - 1.10.2.3.1. EL DAÑO PSÍQUICO NO ES AUTÓNOMO DEL MORAL
 - 1.10.2.3.2. EL PERJUICIO PSÍQUICO TIENE AUTONOMÍA CONCEPTUAL PERO NO RESARCITORIA DEL MORAL
 - 1.10.2.3.3. EL MENOSCABO PSÍQUICO ES AUTÓNOMO DEL MORAL
 - 1.10.2.3.4. CRITERIOS PARA PRECISAR EL DESVÍNCULO DEL DAÑO PSÍQUICO DEL MORAL
 - 1.10.2.3.5. NUESTRO PENSAMIENTO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL DAÑO PSÍQUICO Y EL MORAL
- 1.11. LEGITIMACIÓN PARA RECLAMAR EL DAÑO MORAL
 - 1.11.1. LA EVOLUCIÓN DE LA LEGITIMACIÓN PARA RECLAMAR.
 - 1.11.1.1. INTERPRETACIÓN DEL TEXTO ORIGINAL DEL ART. 1078 DEL CÓDIGO CIVIL
 - 1.11.1.2. LOS DEBATES INTERPRETATIVOS POSTERIORES A LA REFORMA DE LA LEY 17.711
 - 1.11.1.2.1. LA ACCIÓN IURE PROPIO VERSUS LA IURE HEREDITATIS DE LOS DAMNIFICADOS INDIRECTOS
 - 1.11.1.2.2. PRIMERA FLEXIBILIZACIÓN: EL ALCANCE JURÍDICO DEL CONCEPTO: «HEREDERO FORZOSO»
 - 1.11.1.2.3. SEGUNDA FLEXIBILIZACIÓN: RUPTURA DE LA LEGITIMACIÓN LIMITADA VÍA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL
 - 1.11.1.2.4. TERCERA FLEXIBILIZACIÓN: LEGITIMACIÓN DE DAMNIFICADOS INDIRECTOS
 - 1.11.1.3. LA LEGITIMACIÓN PARA RECLAMAR EL DAÑO MORAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
 - 1.11.1.3.1. LOS DAMNIFICADOS DIRECTOS
 - 1.11.1.3.2. LOS DAMNIFICADOS INDIRECTOS
- 1.12. TRANSMISIÓN DE LA ACCIÓN RESARCITORIA POR DAÑO MORAL
 - 1.12.1. NECESIDAD DE IMPETRAR LA ACCIÓN EN VIDA PARA TRANSMITIRLA A LOS HEREDEROS
 - 1.12.2. TRANSMISIBILIDAD CUANDO SE INICIARON MEDIDAS PRELIMINARES
 - 1.12.3. INNECESARIEDAD DE INICIAR LA DEMANDA EN VIDA PARA TRANSMITIR LA ACCIÓN
 - 1.12.3.1. EL MODO LEGAL DE INTERPRETAR EL ART. 1099 DEL

- DEROGADO CÓDIGO CIVIL
 - 1.12.3.2. EL CARÁCTER PERSONALÍSIMO DEL MENOSCABO MORAL
 - 1.12.3.3. INTERPRETACIONES DE LEGE FERENDA A FAVOR DE LA TRANSMISIBILIDAD
 - 1.12.4. LA INTRANSMISIBILIDAD DE LA ACCIÓN EN EL CÓDIGOS CIVIL Y COMERCIAL
- 2. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 2.1. MÉTODOS PARA CUANTIFICAR
 - 2.1.1. LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL EN EL CÓDIGO CIVIL
 - 2.2. EL ARBITRIO JUDICIAL EN LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 2.3. SENTENCIAS ARBITRARIAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 2.3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SENTENCIA ARBITRARIA
 - 2.3.2. SENTENCIAS DESCALIFICADAS POR LA ESCASA CUANTÍA PONDERADA
 - 2.3.3. SENTENCIAS REVISADAS POR LA EXORBITANTE CUANTÍA PONDERADA
 - 2.4. LA PONDERACIÓN JUDICIAL INDICATIVA COMO LÍMITE AL ARBITRIO JUDICIAL
 - 2.5. PAUTAS PARA CUANTIFICAR EL DAÑO MORAL
 - 2.5.1. INTRODUCCIÓN
 - 2.5.2. LAS PAUTAS DE LA DOCTRINA JUDICIAL PARA DETERMINAR LA CUANTÍA INDEMNIZATORIA DEL DAÑO MORAL
 - 2.5.2.1. PAUTAS GENERALES
 - 2.5.2.2. ES UN DAÑO DE DIFÍCIL CUANTIFICACIÓN
 - 2.5.2.2.1. PORQUE EL JUZGADOR SE ENFRENTA CON EL DEBER DE EVALUAR EL DOLOR DE LA VÍCTIMA
 - 2.5.2.2.2. PORQUE ES UN DAÑO NO RESARCIBLE PLENAMENTE
 - 2.5.2.2.3. PORQUE LOS PADECIMIENTOS NO SE HALLAN CLARAMENTE EXTERIORIZADOS
 - 2.5.2.2.4. PORQUE NO SE HALLA SUJETO A CÁNONES PREDETERMINADOS
 - 2.5.2.2.5. PORQUE ESTÁ SUJETO A LA PONDERACIÓN DEL JUEZ
 - 2.5.2.2.6. NO ES MESURABLE POR SU PROPIA NATURALEZA
 - 2.5.2.3. EL MENOSCABO MORAL DEBE SER CIERTO
 - 2.5.2.4. NO PUEDE SER SATISFECHO CON UNA SUMA EXACTA SINO ESTIMATIVA
 - 2.5.2.5. EL MONTO NO DEBE GUARDAR RELACIÓN CON LOS DAÑOS MATERIALES
 - 2.5.2.6. CORRESPONDE CONSIDERAR LA GRAVEDAD DE LA LESIÓN PADECIDA
 - 2.5.2.7. EL GRADO DE CULPA ES TENIDO EN CUENTA
 - 2.5.2.8. EL MONTO RESARCITORIO NO PUEDE IR MÁS ALLÁ DE LA SUMA RECLAMADA DEBIDAMENTE ACTUALIZADA
 - 2.5.2.9. LA DETERMINACIÓN DEBE PRESCINDIR DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA VÍCTIMA
 - 2.5.2.10. LA EDAD DE LA VÍCTIMA ES UN DATO PONDERABLE
 - 2.6. MÉTODOS Y PAUTAS PARA CUANTIFICAR EL DAÑO MORAL EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
 - 2.6.1. INTRODUCCIÓN
 - 2.6.2. MÉTODOS Y PAUTAS PARA CUANTIFICAR EL DAÑO MORAL
 - 2.6.2.1. MÉTODO INTERPRETATIVO GENÉRICO
 - 2.6.2.2. MÉTODO Y PAUTAS PARA CUANTIFICAR EL DAÑO MORAL
 - 2.6.3. EL MÉTODO DE LA PONDERACIÓN DE LAS SATISFACCIONES SUSTITUTIVAS Y COMPENSATORIAS
 - 2.6.3.1. REFLEXIONES SOBRE LA DIRECTIVA
 - 2.6.3.1.1. ANÁLISIS SISTÉMICO DE LA REGLA

- 2.6.3.1.2. EL ORIGEN DOCTRINARIO DEL CRITERIO
- 2.6.3.1.3. EL CAMBIO SUSTANCIAL PROPUESTO
- 2.6.3.1.4. OBSERVACIONES
- 3. LA PRUEBA DEL DAÑO MORAL
 - 3.1. INTRODUCCIÓN
 - 3.2. LA CARGA PROBATORIA DEL DAÑO MORAL
 - 3.2.1. LAS PRESUNCIONES EN EL DERECHO
 - 3.2.2. LA PRESUNCIÓN DE DAÑO MORAL EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA DEL HECHO DAÑADOR
 - 3.2.3. PRESUNCIÓN DEL DAÑO MORAL EN FUNCIÓN DEL SUJETO DAMNIFICADO
 - 3.2.4. LA PRESUNCIÓN DE DAÑO MORAL EN LA RESPONSABILIDAD AQUILIANA
 - 3.2.4.1. CUANDO LA VÍCTIMA ES DIRECTA
 - 3.2.4.2. CUANDO LA VÍCTIMA ES INDIRECTA
 - 3.2.5. INOPERABILIDAD DE LA PRESUNCIÓN
 - 3.2.6. LA PRESUNCIÓN DE DAÑO MORAL EN LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
 - 3.2.6.1. TRATAMIENTO DADO EN EL DEROGADO CÓDIGO CIVIL
 - 3.2.6.2. EL RÉGIMEN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
 - 3.2.6.3. EN DAÑO MORAL EN LA DOCTRINA JUDICIAL ACTUAL
 - 3.2.6.3.1. PROCEDENCIA DE LA PRETENSIÓN COMPENSATORIA
 - 3.2.6.3.2. DESESTIMACIÓN DE LA PRETENSIÓN
 - 3.2.6.3.3. EL DAÑO MORAL EN LAS RELACIONES DE CONSUMO
 - 3.2.6.3.4. INDICIOS QUE CONFORMAN PRESUNCIONES HOMINIS
 - 3.2.7. LA PRUEBA PERICIAL EN LA ACREDITACIÓN DEL DAÑO MORAL
- 4. LAS PERSONAS JURÍDICAS: ¿PUEDEN PADECER DAÑO MORAL?
 - 4.1. INTRODUCCIÓN
 - 4.2. EL CONCEPTO DE DAÑO Y SU CLASIFICACIÓN. REMISIÓN
 - 4.3. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE DAÑO MORAL. REMISIÓN
 - 4.4. SU APLICACIÓN A LAS PERSONAS JURÍDICAS
 - 4.5. ¿ES FACTIBLE EL RESARCIMIENTO DEL DAÑO MORAL EN LAS PERSONAS JURÍDICAS?
 - 4.5.1. CRITERIOS FAVORABLES A LA PROCEDENCIA DEL DAÑO MORAL
 - 4.5.2. CRITERIOS DESESTIMATORIOS DEL RESARCIMIENTO DEL DAÑO MORAL
 - 4.5.3. MEDITACIONES FINALES
- 5. EL DAÑO MORAL EN EL DERECHO COMPARADO
 - 5.1. INTRODUCCIÓN
 - 5.2. EL DAÑO MORAL EN BOLIVIA
 - 5.2.1. ANTECEDENTES
 - 5.2.2. DAÑO. CONCEPTO
 - 5.2.3. EL DAÑO MORAL
 - 5.2.3.1. CONCEPTO
 - 5.2.3.2. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 5.2.4. PRUEBA DEL DAÑO MORAL
 - 5.3. EL DAÑO MORAL EN CHILE
 - 5.3.1. DAÑO. CONCEPTO
 - 5.3.2. EL DAÑO MORAL
 - 5.3.2.1 FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL
 - 5.3.2.2. CONCEPTO
 - 5.3.2.3. CONCEPTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL
 - 5.3.3. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 5.3.4. PRUEBA DEL DAÑO MORAL
 - 5.3.5. DAÑO MORAL CONTRACTUAL
 - 5.3.6. EL PROBLEMA DE LA TRANSMISIBILIDAD DEL DAÑO MORAL
 - 5.4. EL DAÑO MORAL EN COLOMBIA

- 5.4.1. DAÑO. CONCEPTO
- 5.4.2. DAÑO MORAL
 - 5.4.2.1. TUTELA CONSTITUCIONAL DEL DAÑO MORAL
 - 5.4.2.2. LA REGULACIÓN DADA POR EL CÓDIGO PENAL
 - 5.4.2.3. EL DAÑO MORAL EN EL CÓDIGO CIVIL
 - 5.4.2.4. EL DAÑO MORAL EN LA DOCTRINA JUDICIAL
- 5.4.3. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
- 5.4.4. PRUEBA DEL DAÑO MORAL
- 5.5. EL DAÑO MORAL EN ECUADOR
 - 5.5.1. DAÑO. CONCEPTO
 - 5.5.2. EL DAÑO MORAL
 - 5.5.2.1. FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL
 - 5.5.2.2. CONCEPTO DE DAÑO MORAL EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL
 - 5.5.2.3. CONCEPTUALIZACIÓN DOCTRINARIA
 - 5.5.2.4. CONCEPTUALIZACIÓN JURISPRUDENCIAL
 - 5.5.2.5. DAÑO MORAL. CONCEPTO GENERAL
 - 5.5.2.6. CLASES DE DAÑO MORAL. EL DAÑO MERAMENTE MORAL
 - 5.5.2.7. ELEMENTOS DEL DAÑO MORAL
 - 5.5.2.8. SOBRE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL DAÑO MORAL
 - 5.5.3. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 5.5.3.1. ALCANCE DE LA RECLAMACIÓN
 - 5.5.4. PRUEBA DEL DAÑO MORAL
 - 5.5.5. DAÑO MORAL CONTRACTUAL
- 5.6. EL DAÑO MORAL EN PARAGUAY
 - 5.6.1. DAÑO. CONCEPTO
 - 5.6.2. EL DAÑO MORAL
 - 5.6.2.1. CONCEPTO
 - 5.6.2.2. CARACTERÍSTICAS DEL DAÑO MORAL
 - 5.6.3. DAÑO MORAL CONTRACTUAL
 - 5.6.4. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 5.6.5. PRUEBA DEL DAÑO MORAL
 - 5.6.6. UN CASO ESPECIAL: DAÑO MORAL POR MENOSCAMBO DE DERECHO HUMANOS
- 5.7. EL DAÑO MORAL EN PERÚ
 - 5.7.1. DAÑO. CONCEPTO
 - 5.7.2. CONCEPTO DE DAÑO MORAL
 - 5.7.2.1. PRIMERAS OBSERVACIONES CRÍTICAS
 - 5.7.2.2. OPINIONES EN FAVOR DEL CONCEPTO DEL DAÑO A LA PERSONA
 - 5.7.2.3. NUEVAS OBSERVACIONES CRÍTICAS
 - 5.7.2.4. LA OPINIÓN DE LA DOCTRINA JUDICIAL
 - 5.7.3. CUANTIFICACIÓN DAÑO MORAL
 - 5.7.4. PRUEBA DEL DAÑO MORAL
- 5.8. EL DAÑO MORAL EN URUGUAY
 - 5.8.1. DAÑO. CONCEPTO
 - 5.8.2. DAÑO MORAL. CONCEPTO
 - 5.8.3. CUANTIFICACIÓN DAÑO MORAL
 - 5.8.3.1. PAUTAS GENERALES
 - 5.8.3.2. FACULTADES JUDICIALES PARA CUANTIFICAR
 - 5.8.3.3. PAUTAS PARA CUANTIFICAR
- 5.9. EL DAÑO MORAL EN VENEZUELA
 - 5.9.1. DAÑO. CONCEPTO
 - 5.9.2. DAÑO MORAL. CONCEPTO
 - 5.9.3. CUANTIFICACIÓN DEL DAÑO MORAL
 - 5.9.3.1. FUNCIÓN DEL RESARCIMIENTO
 - 5.9.4. PRUEBA DEL DAÑO MORAL